

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS
11 DE MARZO DEL 2012**

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y a los Estatutos con los que se maneja **ECUADOR CENTER S.A.**, a continuación detallo las principales actividades cumplidas en el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del 2012.

En relación a los resultados del año anterior, en el año 2012, en ventas existe un **COMPORTAMIENTO SIMILAR** sin variaciones drásticas. Estas ventas corresponden exclusivamente a la operación turística del yate Encantada de propiedad de la empresa. El año 2012 no se pudo realizar un incremento de precios a tarifa por pasajero debido a la realidad del mercado en el que se pudo notar mas bien una tendencia a la baja en estas, sin embargo la ocupación de nuestros servicios fue similar a la del año 2011. Esta tendencia en la caída del turismo que se mantiene desde hace tres años ha impedido el crecimiento en las ventas, que no solamente se manifiesta en Galápagos sino en toda la región.

Como conclusión de los ingresos, en su totalidad han provenido de paquetes turísticos receptivos en base al transporte marítimo en la embarcación de propiedad de la empresa, el cual ha tenido una utilización de la capacidad instalada del 65.5%.

El mantenimiento de una embarcación antigua, ha requerido un gasto excesivo en reparaciones y correcciones y sin que exista un aumento en las ventas esto se ve reflejado en las utilidades que en este año 2012 son las más bajas de todo el tiempo de la operación de la Compañía.

El resultado de operación del año 2012 no resulta satisfactorio por los aspectos anotados, sin embargo de que no se hicieron adquisiciones especiales ni se incremento el personal.

La empresa no adquirió deudas importantes en el sistema bancario, únicamente se trató de mantener una liquidez adecuada con sobregiros ocasionales para cubrir capital de operación en las temporadas de mayor caída de las ventas. De otra parte, todas las obligaciones fiscales se encuentran al día.

Un aspecto fundamental que requiere ser mencionado es que el mes de noviembre del año 2011, como es de su conocimiento, se aprobó por parte de la SIC el cambio de domicilio principal de la empresa a Puerto Ayora – Galápagos, a fin de cumplir con los requerimientos del Parque Nacional para motivos de renovación de permisos de navegación, igualmente en el mismo acto jurídico se aprobó realizar un incremento de capital y una reforma de estatutos. Sin embargo por la dificultad en los trámites burocráticos aun no ha sido completado este proceso, esperando que en el transcurso del año quede finiquitado el mismo.

Finalmente cabe anotar que desde este año la contabilidad empezó a ser llevada, por disposición de la Superintendencia de Compañías de acuerdo a las **NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA NIF**, sin que existan alteraciones importantes debido al poco impacto que estas tienen por el tipo de operación que realizamos, sobre todo en lo referente a cuentas por cobrar ya que prácticamente la empresa no otorga créditos de ningún tipo y mas bien se maneja con prepagos. En cuanto a la propiedad, planta y equipo, este no será ajustado sino cuando se reemplace por equipamiento nuevo.

Agradezco a los accionistas por mantener la confianza en mi gestión.

Atentamente,


Pamela Pacheco Zavala
Gerente General